

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8626** *VÓRTICE HOLDING 2000, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que previo el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos, la Junta general extraordinaria de 1 de julio de 2014, celebrada con carácter de universal, acordó reducir el capital social para restablecer el equilibrio con el patrimonio neto de la compañía disminuido por consecuencia de pérdidas en doce millones sesenta y cinco mil quinientos setenta y dos euros y cuarenta y siete céntimos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones.

Bilbao, 1 de julio de 2014.- La Administradora única, doña Mónica Otaolea de los Bueis.

ID: A140035858-1